

EQUIX REPRESENTACIONES S.A.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIX REPRESENTACIONES S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con las disposiciones legales y de acuerdo a los estatutos que regula la Compañía Equix Representaciones S.A., en calidad de COMISARIO, me permito extender el presente informe, el mismo que es elaborado en funcion de la revision efectuada a los Estados Financieros de la empresa año terminado al 31 de diciembre del 2018.

Es mideber indicar que la elaboracion de los estados financieros es responsabilidad de la administracion, mi responsabilidad es expresar una opinio de la razonabilidad de si los estados financieros no contienen errores importantes que invaliden su presentacion, asi como tambien emitir un comentario en cuanto al control interno que mantiene la empresa.

Se llevó la revision de los estados financieros del año 2018 tomando en cuenta como base los documentos, soportes que la empresa dispone por cada una de las transacciones realizadas, estos documentos han sido analizados por muestreo suficientemente amplio, que permitan afirmar que la informacion contenida en dichos estados financieros se razonablemente confiavle, segura y que refleja razonablemente los resultados economicos obtenidos por la empresa.

El presente Informe de Comisario resume su labor señalando los siguientes puntos:

1. La administración de la empresa durante el año 2018 ha cumplido con sus obligaciones que mantiene con los organismos de control, como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio, Ministerio de Trabajo, Instituto de Seguridad Social.
2. Las decisiones tomadas por el Representante Legal de la empresa (Gerencia General) estan dentro del concepto global de las funciones asignadas por la Junta General de Accionistas.
3. Los procedimientos de Control Interno han sido aplicados según instrucciones impartidas por los responsables de la administración y la dirección de la misma. Este control Interno cumple con el objetivo de garantizar y resguardar la tranquilidad y seguridad en las operaciones comerciales y legales, tanto para el estado así como accionistas y demás funcionarios de la empresa.
4. Los estados financieros así como los registros contables han sido elaborados y presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Informacion Financieras y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

No se aplicaron ajustes de NIFFS, ya que en cuentas por pagar, el costo amortizado y el deterioro no tienen materialidad en base al analisis efectuado, generalmente estos rubros son de recuperacion de efectivo, es decir se maneja credito de menos de 30 días de plaxo máximo, en caso de sobrepasar se aplica interés por mora en el pago.

Los Estados Financieros presentados por las empresas contiene datos de los libros mayores y auxiliares contables, los mismos que obedecn a las operaciones y transacciones debidamente respaldadas con documentos fuente que cumplen con los requisitos exigidos por el Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control.

Quito, 15 de mayo del 2019

Atentamente,



Edison Viracocha
COMISARIO